



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, diez (10) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: VERBAL SUMARIO- ALIMENTOS
DEMANDANTE: EDWIN RAFAEL PERALTA BUELVAS
DEMANDADO: LUISA FERNANDA MEZA DIAZGRANADOS
RADICACIÓN: 70-742-31-89-001-2021-00188-00

Visto el informe de secretaría, y como quiera que mediante auto del 14 de octubre de 2022 se convocó a las partes a audiencia para el 01 de diciembre del mismo año, sin que la misma haya sido celebrada; se continua con el trámite señalando el día diez (10) de noviembre del presente año 2023 las 2:00 p.m., para las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., la que se realizará en forma virtual, con la advertencia de que en la misma audiencia se les practicará interrogatorio de parte y que su inasistencia les traerá las consecuencias señaladas en el artículo 372 citado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ